

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional en el grupo de investigación liderado por el Dr. Karim Benabdellah, con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral

Ref.: 2114

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Esta contratación se encuadra dentro del proyecto “*Preclinical Development Of a New Treatment For Relapsed Or Refractory Acute Myeloblastic Leukemia (R/R Aml) Combining Allogeneic Anti CLL-1 Car-T Cells With Immunosuppressive Exosomes. (Caraml-Exo)*”, en el marco de las ayudas a Proyectos de Excelencia, destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), aprobada por Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA num. 239, de 15 de diciembre de 2021).

El Dr. Karim Benabdellah, Investigador Principal del proyecto, lidera el Grupo de Investigación “Edición Genómica Aplicada a Terapias Avanzadas”, en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones principales del puesto

La persona contratada será responsable de realizar las siguientes tareas:

- Generación de vectores lentivirales CAR anti CLL-1 de segunda generación
- Puesta a punto de sistema de edición genómica
- Generación de CLL-1 CAR-T TCR KO y PD1 KO, mediante técnicas de edición Genómica.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/03/2023 21:42:42	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32WE9M8UJBD5HZYDCCRDKZYF7QZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Puesta a punto de sistemas de purificación basados en citometría de flujo.
- Colaboración en la redacción de informes y publicaciones científicas.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia o Medicina o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente
- Encontrarse admitido a un programa de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato.
- Máster Universitario Oficial en el área de inmunología.
- Inglés: Nivel mínimo B1 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Acreditación Categoría **a**, **b** y **c** (o equivalentes) para la manipulación de animales de experimentación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Calificación media en el expediente académico superior a 8,5.
- Obtención de premios, menciones, becas competitivas durante la etapa académica.
- Haber realizado el Trabajo Fin de Grado y el Trabajo Fin de Máster sobre la Oncología Molecular, la Inmunología Tumoral o la Edición Genómica.
- Nivel de inglés B2 o equiparable según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Participación en congresos, cursos o eventos de difusión científica relacionados con la inmunoterapia del cáncer o la edición genómica.
- Participación en alguna publicación científica.
- Experiencia laboral previa de al menos 8 meses en un laboratorio de investigación.
- Experiencia previa en técnicas de cultivo de líneas celulares y células primarias.
- Experiencia previa en producción de vectores lentivirales.
- Experiencia previa en técnicas de biología molecular y edición genómica.
- Experiencia previa en técnicas de citometría de flujo.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización y planificación
- Con gran capacidad de adaptación y trabajo en equipo.
- Con alta proactividad.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/03/2023 21:42:42	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32WE9M8UJBD5HZYDCCRDKZYF7QZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/03/2023 21:42:42	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32WE9M8UJBD5HZYDCCRDKZYF7QZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Predoctoral.
- Duración aproximada: 24 meses
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 19.112,51 euros correspondiendo 17.930,05 euros de salario fijo y un máximo de 1.182,45 euros de incentivos. El mismo podrá incrementarse hasta en un punto porcentual más respecto al vigente al 31 de diciembre de 2022, en función del posible incremento salarial vinculado al Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) y al Producto Interior Bruto (PIB), conforme a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023
- Ubicación: Granada (GENYO).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/03/2023 21:42:42	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32WE9M8UJBD5HZYDCCRDKZYF7QZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/03/2023 21:42:42	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32WE9M8UJBD5HZYDCCRDKZYF7QZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	